

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del alumno y prestador del servicio: Diana Itzel Ortiz Méndez

Matricula: 2182032562

Institución: Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Fecha de inicio: 1 de agosto de 2022 **Fecha de término:** 31 de julio de 2023

Unidad: Xochimilco

Carrera: Nutrición Humana **División:** Ciencias Biológicas y de la Salud

Proyecto: Informe de actividades del servicio social prestado a la coordinación de carreras afines a la atención médica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México



María de Lourdes Ramírez Vega No. Económico 35275

Nombre y firma asesor



Diana Itzel Ortiz Méndez

Firma alumno

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivo General.....	4
3. Objetivos específicos.....	4
4. Metodología.....	4
5. Actividades realizadas.....	5
6. Objetivos y metas alcanzados.....	6
7. Resultados y conclusiones.....	6
8. Recomendaciones.....	6
9. Bibliografía.....	7
10. Anexos.....	8

INTRODUCCIÓN

El servicio social es el requisito que de carácter obligatorio todo estudiante al culminar su plan de estudios universitarios debe cumplir. Este le brindará las herramientas necesarias para desarrollarse en su ambiente profesional, conocer más a fondo los problemas sociales y de salud que ocurren en el país y con ello, tener el primer acercamiento al mundo laboral. El servicio social surge entonces con el objetivo de relacionar al estudiante con su entorno y devolver así en forma de acción social, los beneficios que recibió en su preparación educativa.

La realización del servicio social puede ser en las unidades de la Secretaría de Salud Federal y Estatal, así como en las Unidades de Salud urbanas localizadas en las capitales de los estados del país. También, se puede hacer efectivo el servicio social mediante proyectos de investigación y docencia (programas universitarios) en establecimientos de atención médica de las Instituciones de Educación Superior.

La Coordinación de Carreras Afines a la Atención Médica (CCAAM) que depende de la Secretaría de Salud de la CDMX se encarga de supervisar el servicio social de cada pasante de la licenciatura en nutrición en las diferentes instituciones de salud. Esto le permite informar sobre el panorama a las autoridades de salud respecto al papel del nutriólogo en los diferentes niveles de atención.

Las actividades del nutriólogo en los campos clínicos durante su servicio social dependerán del programa operativo de cada institución de salud, sin embargo, se menciona algunas como promoción de la salud, atención preventiva, consultoría y seguimiento de pacientes, desarrollo de planes nutricionales en la comunidad, supervisión de actividades, atención en comedores industriales, entre otras.

El papel del nutriólogo en México en la actualidad es fundamental para tratar las epidemias relacionadas con el peso corporal. Para ello, es indispensable que los pacientes que acudan a cualquier unidad médica reciban atención, clara y concisa respecto a las acciones que se deben llevar a cabo en caso de cualquier enfermedad relacionada con la nutrición. El asesoramiento en el primer nivel de atención es clave para educar, informar y prevenir.

OBJETIVO GENERAL

- Revisar las actividades realizadas en la coordinación de servicio social de carreras afines a la atención médica de la Secretaría de Salud de la CDMX en el periodo agosto 2022- julio 2023 con énfasis en la licenciatura en nutrición.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coadyuvar en las actividades de la coordinación de servicio social de carreras afines a la atención médica con énfasis en la licenciatura en nutrición.
- Supervisar las actividades que desempeña el pasante de la licenciatura en nutrición en sus diferentes campos clínicos.
- Informar acerca de las actividades que realiza el pasante de la licenciatura en nutrición en el primer nivel de atención y tercer nivel de atención.
- Describir la importancia del pasante de la licenciatura en nutrición en las instituciones de salud en el primer nivel de atención y tercer nivel de atención

METODOLOGÍA

Se realizaron 3 supervisiones a 8 diferentes lugares cada 2 meses. Se eligieron al azar 8 lugares, procurando que fueran del primer y tercer nivel de atención. Las actividades del programa operativo de los hospitales y centros de salud que se visitaron se generalizaron para fines prácticos de este reporte en:

- Consulta y asesoramiento nutricional
- Seguimiento de los pacientes
- Pláticas de pasillo para promoción del servicio
- Asistencia a jornadas de salud
- Elaboración de material didáctico para pacientes
- Muestras gastronómicas a pacientes
- Evaluación de la composición corporal
- Atención a grupos de ayuda mutua

Se asignaron las 8 actividades del programa operativo de servicio social para pasantes de nutrición a los 8 diferentes lugares que se supervisaron.

Se preguntó también a la dirección de enseñanza acerca del desempeño de los pasantes de nutrición y se tomaron notas. Se hizo un conteo general de todos los pasantes que de 2022 a 2023 entraron a las diferentes instituciones de salud en la CDMX. Se registró la información en una base de datos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad supervisada	Lugar	Bimestre					
		Ago-Sep 2022	Oct-Nov 2022	Dic-Ene 2022- 2023	Feb-Mar 2023	Abr-May 2023	Jun-Jul 2023
Consulta y asesoramiento nutricional	Hospital General de México	X		X		X	
Seguimiento de los pacientes	Hospital pediátrico de Xochimilco		X		X		X
Pláticas de pasillo para promoción del servicio	Hospital General la Villa	X		X		X	
Asistencia a jornadas de salud	Hospital pediátrico de Azcapotzalco		X		X		X
Elaboración de material didáctico para pacientes	C.S.T-III San Francisco Culhuacán	X		X		X	
Muestras gastronómicas a pacientes	C.S.T-III Salvador Allende		X		X		X
Evaluación de la composición corporal	C.S.T-III Xochimilco	X		X		X	
Atención a grupos de ayuda mutua	C.S.T-III Carmen Serdán		X		X		X

OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

- De agosto de 2022 a julio de 2023 se pudo visitar 3 veces 4 centros de salud y 4 hospitales en los que había pasantes de nutrición
- Identificar 8 actividades principales que realiza el pasante de nutrición de acuerdo con su programa operacional
- Realizar cursos de interés particular extras en el servicio social prestado a la Secretaría de la CDMX
- Ofrecer cursos a escuelas para invitarles a promocionar campos clínicos de nutrición
- Manejar las herramientas computacionales para el almacenamiento de datos

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La coordinación de servicio social de carreras afines a la atención médica de la CDMX tiene entre sus tantas funciones, supervisar el trabajo realizado de los pasantes en las diferentes instituciones de salud. Actualmente, se cuenta con más de 100 pasantes de nutrición en hospitales de especialidad, hospitales generales, institutos federales y centros de salud. Este número parece poco, pero es significativo ya que se le sigue dando importancia al nutriólogo. Se destaca que los pasantes de nutrición de los centros de salud son fundamentales para la promoción de la salud, pues esto ayuda a prevenir. La educación nutricional debe continuar fomentándose y actualizándose día a día. Vale la pena valorar y honrar al pasante de nutrición.

RECOMENDACIONES

Las supervisiones a los pasantes de nutrición se deben continuar implementando para conocer a fondo qué actividades realiza el pasante en su campo clínico y también saber qué quejas o sugerencias existen en su pasantía. De acuerdo con lo que los pasantes de nutrición pudieron comentar, hay actividades que no se les permite realizar de manera completa a los pasantes de nutrición. Los directores de enseñanza a cargo de los nutriólogos deberían ser más accesibles en el trato a los pasantes.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso Constituyente. (1974). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1974*.

Congreso Constituyente. (1984). *Ley General de Salud de 1984 Artículo 33*.

Congreso Constituyente. (1993). *Ley General de Educación de 1993 Artículo 24*.

Congreso Constituyente. (2018). *Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México de 2018 Artículo 53*.

Congreso Constituyente. (2018). *Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México de 2018 Artículo 55*.

Congreso Constituyente. (2018). *Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México de 2018 Artículo 91*.

Organización Mundial de la Salud, Secretaría de Salud. (1999). *Compilación de documentos técnicos normativos para el desarrollo académico y operativo del servicio social de medicina*. México.

ANEXOS

1. CURSOS EXTRAS



ASOCIACIÓN MEXICANA
PARA EL CUIDADO INTEGRAL
Y CICATRIZACIÓN DE HERIDAS, A.C.

Otorga la presente

CONSTANCIA

A

Diana Itzel Ortiz Méndez

Por su participación como ASISTENTE en:

La sesión desayuno con el experto del 20 de Agosto de 2022, con el tema:

El lecho de heridas y úlceras : La importancia de su preparación según la evidencia actual.

Valor curricular: 1 hr. de Educación Continua

 Dra. Martha Aycia Zavala Aguirre PRESIDENTE	 Lic. Esther Schurz Ruiz VICEPRESIDENTE	 Dra. Carolina Martínez Parra SECRETARIA	 Dr. Gerardo Muñoz Jiménez COMITÉ CIENTÍFICO
---	---	---	---

Libro: 06 Hoja: 1 Folio: 52





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Formación, Actualización Médica e Investigación otorga la presente constancia a

Diana Itzel Ortiz Méndez

Por su participación como **asistente** en el **“Curso de Tanatología para personal de la Secretaría de Salud de la CDMX”** llevado a cabo del 22 de agosto al 2 de septiembre de 2022 por el Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos con una duración de 24 horas, 3 créditos.

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos
e Insumos

Dra. Cecilia Palacios Avila
Responsable del Programa de Voluntad
Anticipada y Cuidados Paliativos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TRABAJO SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO

Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Diana Itzel Ortiz Méndez

En virtud de haber acreditado satisfactoriamente el curso básico

Factores de riesgo psicosocial

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León

Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo

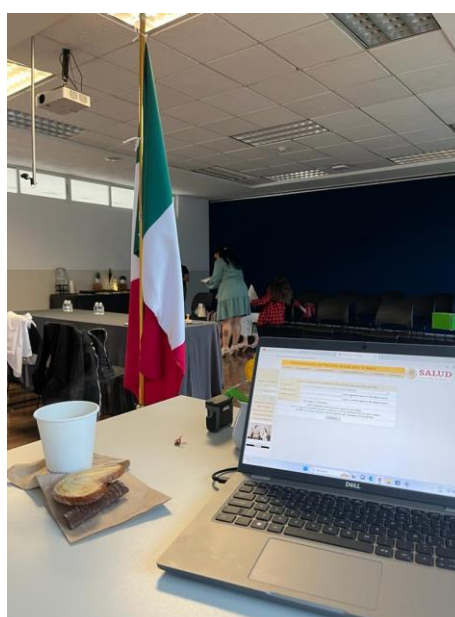
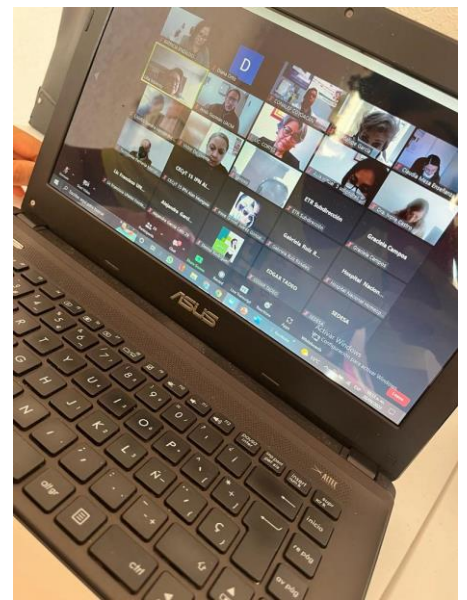
13 de septiembre de 2022

Duración: 2 horas

DGTPS-2022-C-10451

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

2. ACTIVIDADES Y SUPERVISIONES



El servicio social me permitió realizar otras actividades que puedo relacionar con mi profesión y también conocer más a fondo las actividades de mis colegas pasantes, así como valorar nuestro trabajo en el campo clínico.